

ENFOQUES INTERNACIONALES

Milei, trabajada victoria

La aprobación en el Senado de la Ley de Bases no es una solución inmediata a los problemas de Argentina, pero sí abre el camino para que el gobierno de Javier Milei pueda implementar un programa con el que pretende llevar al país por la senda de la recuperación. Fue un debate difícil, en el que el oficialismo debió hacer concesiones, desmintiendo la percepción de un Ejecutivo intransigente, incapaz de dialogar.

El Presidente Milei, poco proclive a las sutilezas de las negociaciones, confió en su jefe de gabinete, Guillermo Francos, para convencer a los senadores indecisos e incluso reacios a ponerse del lado del libertario. A falta de una bancada mayoritaria, contaba con que los legisladores del PRO, el partido de Mauricio Macri, apoyarían, lo mismo que otros referentes afines, pero en el radicalismo y entre senadores de partidos provinciales el asunto no estaba tan claro. Lo probó el líder UCR, Martín Lousteau, quien habilitó el *quorum*, pero finalmente votó en contra de la ley. Para tener éxito, la capacidad de diálogo y persuasión de Francos fue fundamental, y la disposición del gobierno a ceder en puntos que antes parecían intransables hizo la diferencia.

Incluso se consiguieron votos del kirchnerismo para algunos artículos, lo que les valió a esos senadores las pullas de Cristina Kirchner y sus seguidores: incluso se los acusó de haber entregado su apoyo a cambio de prebendas. Lo cierto es que fueron varios los parlamentarios de distintos colores que presionaron para cambiar o

eliminar artículos que no les acomodaban a sus intereses. La caída de las privatizaciones de Aerolíneas Argentinas y de Correos, por ejemplo, o que el Régimen de Incentivos a las Grandes Inversiones, RIGI, incluyera un acápite que obligara a destinar el 20 por ciento de la inversión a proveedores locales, fueron mostrados como logros propios por algunos opositores. Francos concluyó que, aun así, “es simbólico que un gobierno que está en minoría en ambas Cámaras pudo pasar una ley de tanta importancia”.

El visto bueno del Senado fue una señal potente para el mundo político, pero también para el mercado, que reaccionó positivamente, haciendo subir las acciones, los ADR y los bonos, mientras caía el riesgo país. La aprobación ha acrecentado la confianza tanto de inversionistas como de los organismos internacionales. De hecho, el Banco Mundial dio un espaldarazo público a las políticas de Milei, mientras el FMI, acreedor principal de Argentina, visó, al día siguiente, la última revisión del programa de facilidades extendidas, y li-

beró el desembolso de 800 millones de dólares para que se puedan cumplir próximos compromisos.

Con todo, el texto que sale del Senado no es la ley soñada por Milei. Ya en la Cámara de Diputados, lo que una vez fue un proyecto tildado de “ómnibus”, por los más de 600 artículos originales, había perdido mucho de su contenido, pero lo fundamental se preservó: principalmente, la delegación de atribuciones legislativas al Presidente, al declarar “emergencia pública en materia administrativa, económica, financiera y energética” por un año, período en el que podrá emitir decretos que deberán ser visados por una comisión mixta parlamentaria. El otro punto clave es el mencionado RIGI, fundamental para atraer inversiones extranjeras, al establecer normas estables en el largo plazo, a 30 años, para fomentar proyectos forestales, mineros, energéticos y otros. Los kirchneristas duros se oponían porque daría “ventajas” a las multinacionales, “genera una economía extractivista” e instaura un “colonialismo versión siglo XXI”.

Una nueva etapa de negociaciones

Con eso aprobado, parte importante del programa de Milei puede seguir adelante, aunque deban postergarse algunas reformas. El gobierno debió aceptar limitaciones, como la de no intervenir ni disolver un conjunto de 15 organismos públicos, descartar varias privatizaciones o suavizar la reforma laboral, la que, en cualquier caso, moderniza el régimen de trabajo e incentiva el crecimiento del empleo formal privado, estancado por más de una década. En este ítem, hay beneficios a empleadores que regularicen su planta y se permite que un “trabajador independiente” tenga hasta cinco colaboradores contratados. En cuanto a los sindicatos, que son el dolor de cabeza de este gobier-

no, les permite seguir cobrando cuotas de trabajadores no afiliados, pero se castiga la “participación activa en los bloqueos” de empresas hasta con el despido, por considerarse una “grave injuria laboral”.

Este acápite es uno de los que más molestaron a los “sindicalistas combativos”, los que, al mando del camionero Pablo Moyano, al margen de la tradicional CGT, llegaron el día del debate hasta las puertas del Congreso, donde se produjeron hechos de violencia que terminaron con heridos y detenidos. Los camioneros se retiraron antes de los disturbios, pero, al decir de la ministra de Seguridad, fueron “provocadores” porque han llamado, insistentemente, a

“voltagear el gobierno”.

Los próximos días serán de intensas negociaciones con los diputados. Francos ya inició conversaciones con los “dialoguistas”, a los que tiene que convencer de aprobar las modificaciones del Senado, pero también de reintroducir puntos antes aprobados por ellos, como el impuesto a las ganancias y las modificaciones al de bienes personales, que se cayeron en la Cámara Alta. Esa es una pelea que necesita ganar, si el gobierno quiere recaudar más para superar las dificultades fiscales y enfrentar el complicado panorama de una economía recesiva que todavía no despega, a pesar de las buenas señales de la inflación de mayo y el aplaudido superávit.